

Portoviejo, 04 de Septiembre del 2019

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Para cumplir con los requerimientos del Departamento de Gestión y Revisión de la Superintendencia de Compañías, misma que realiza a la fecha inspección física de documentos y declaraciones de los años 2014-2015-2016-2017-2018 periodos donde se contabilizaron SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS (\$64.000,00) como aporte a futuras capitalizaciones por parte de los accionistas, quienes en el último trimestre del año 2014 aportaron en tres dividendos según el siguiente detalle:

- 21 de octubre del 2014 \$1.000,00
- 24 de octubre del 2014 \$1.000,00
- 27 de noviembre del 2014 \$ 62.000,00

Por recomendación de la Auditoria externa GME S.A que desde el año 2015 recomendaron realizar el aumento de capital, ya que se había tenido pérdidas acumuladas por dos años consecutivos y según la ley de compañías esto es causal de disolución, dicha disolución fue notificada el 11 de mayo del 2018 por lo que esta Gerencia comunico al Ing. Jose Antonio Garcia Monsalve accionista residente en la ciudad de Portoviejo para que comunique a los otros accionistas y realizar el respectivo aumento de capital. Dicho aumento de capital se gestionó y se concretó el 19 de noviembre del 2018 en la Notaria Primera del Cantón Portoviejo e inscrito en el Registro Mercantil de Portoviejo el 26 de noviembre del 2018 cuyo aumento de capital quedo de la siguiente manera:

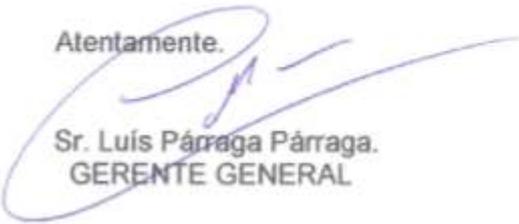
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
MONSALVE ORTIZ MARIELA TALIA	404,00	32320,00	32724,00
GARCIA MONSALVE CARMEN PATRICIA	56,00	4480,00	4536,00
GARCIA MONSALVE MANUEL GERVASIO	56,00	4480,00	4536,00
GARCIA MONSALVE JUAN CARLOS	56,00	4480,00	4536,00
GARCIA MONSALVE LUIS ARSENIO	56,00	4480,00	4536,00
GARCIA MONSALVE MARIELA DEL MAR	56,00	4480,00	4536,00
GARCIA MONSALVE JOSE ANTONIO	116,00	9280,00	9396,00
SUMAN	800,00	64000,00	64800,00

Es el caso que por disposiciones internas de la Superintendencia de Compañías, esta entidad de control realiza la inspección de documentos pos entrega de los actos de aumento de capital, razón por la cual al momento realiza dicha inspección.

Promotora S.A. Procoruña en el año 2017 fue notificada por el Servicio de Rentas Internas sobre la inconsistencia de declaraciones del impuesto a la Renta desde el año 2012, donde no se tomó en cuenta la venta de una vivienda, específicamente la signada en el Bloque F casa 19 en Urbanización la Coruña y una de las salidas fue realizar y subir al sistema del SRI declaraciones sustitutivas hasta el período fiscal 2017.

En reunión de trabajo con la Ec. Miriam Espinel y la Ing. Mariela Briones por parte del departamento de Gestión de la Intendencia de Compañías Regional Portoviejo el Ing. Jose Antonio Garcia Monsalve, la Ing. Elizabeth Moreira y quien suscribe el presente informe, se acordó que para que coincidan las declaraciones presentadas y subidas al sistema de las plataformas informáticas del SRI y de la Superintendencia de Compañías se debería realizar declaraciones sustitutivas de acuerdo a las correcciones realizadas en el SRI. Para el efecto la Ing. Elizabeth Moreira se encargó de efectuar las correcciones correspondientes a los años 2014-2015-2016-2017- 2018 , por lo que solicito a esta Junta la aprobación de las mismas para subsanar las inconstancias antes indicadas

Atentamente.



Sr. Luis Párraga Párraga.
GERENTE GENERAL